INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION,EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA
INDERBA

ENTIDAD FISICA DE BARRANCABERMEJA
REPRESENTANTE LEGAL ORLANDO DE JESUS RUSSO DIAZ
NIT 829.000.477-7
FECHA DE SUSCRIPCION 31 de DICIEMBRE de 2015

Número Del Hallazgo	Descripción Del Hallazgo	Causa	Acción Correctiva	Descripción De La Actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Responsable (S)	Unidad Medidas De Las Metas	Dimensión De Las Metas	Plazo En Dias De Las Metas
1	(01) El INDERBA mediante resolución No 28 de octubre 2003 creó oficina control interno y la ley 1474 estableció que la mayor autoridad del nivel territorial designara al responsable de control interno, por un periodo fijo de 4 años, por un periodo fijo en la mitad del respectivo periodo del alcalde. El nombramiento del actual responsable de control interno se ha realizado de manera sucesiva a través de resoluciones de seis meses hasta de un año, teniendo en cuenta según la entidad que el cargo no ha sido creado, situación que se debe corregir para el cumplimiento de la ley 1474 de 2011	De acuerdo a la Resolución Orgánica 5872 de 2007, por la cual se reglamenta la metodología de los planes de mejoramiento que presentan los sujetos de control, establece en el articulo quinto numeral 7 que	Designar mediante Decreto al Responsable de Control Interno	Realizar el estudio para la creación de la Oficina de Control Interno. Aprobar por parte de la Junta Directiva el estudio para la creación de la Oficina de Control Interno. Presentar al Alcalde Municipal la iniciativa para presentar al Concejo Municipal el Proyecto de Acuerdo para la Creación de la Oficina de Control Interno. Gestionar ante el Alcalde Municipal la expedición del Decreto donde se nombre al responsable de la Oficina de	Decreto en cual se nombre al responsable de la Oficina de Control Interno por parte del Alcalde Municipal	2015/12/31	2016/12/31	Alcalde Municipal	Decreto	1	365

INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION,EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA
INDERBA

ENTIDAD FISICA DE BARRANCABERMEJA
REPRESENTANTE LEGAL ORLANDO DE JESUS RUSSO DIAZ
NIT 829.000.477-7
FECHA DE SUSCRIPCION 31 de DICIEMBRE de 2015

Número Del Hallazgo	Descripción Del Hallazgo	Causa	Acción Correctiva	Descripción De La Actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Responsable (S)	Unidad Medidas De Las Metas	Dimensión De Las Metas	Plazo En Días De Las Metas
2	(02) El Jefe de la Oficina de control Interno cumple con la experiencia mínima de tres (3) años en asuntos de Control Interno, establecido en el artículo 8 de la Ley 1474 de 2011, pero no evidencia la acreditación de la totalidad de requisitos de experiencia mínima de tres años establecidos en la Circular 100-02-2011 del Departamento Administrativo de la Función Pública de la siguiente manera: "Aquellos relacionados con la medición y evaluación permanente de la eficiencia, eficacia y economía de los controles al interior de los Sistemas de Control Interno. - Asesoría en la continuidad del	De acuerdo a la Resolución Orgánica 5872 de 2007, por la cual se reglamenta la metodología de los planes de mejoramiento que presentan los sujetos de control, establece en el artículo quinto numeral 7 que	Designar mediante Decreto al Responsable de Control Interno	Realizar el estudio para la creación de la Oficina de Control Interno. Aprobar por parte de la Junta Directiva el estudio para la creación de la Oficina de Control Interno. Presentar al Alcalde Municipal la iniciativa para presentar al Concejo Municipal el Proyecto de Acuerdo para la Creación de la Oficina de Control Interno. Gestionar ante el Alcalde Municipal la expedición del Decreto donde se nombre al responsable de la Oficina de	Decreto por el cual se nombre al responsable de la Oficina de Control Interno por parte del Alcalde Municipal	2015/12/31	2016/12/31	Alcalde Municipal	Decreto	1	365

INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION,EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA
INDERBA

ENTIDAD FISICA DE BARRANCABERMEJA
REPRESENTANTE LEGAL ORLANDO DE JESUS RUSSO DIAZ
NIT 829.000.477-7
FECHA DE SUSCRIPCION 31 de DICIEMBRE de 2015

Número Del Hallazgo	Descripción Del Hallazgo	Causa	Acción Correctiva	Descripción De La Actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Responsable (S)	Unidad Medidas De Las Metas	Dimensión De Las Metas	Plazo En Dias De Las Metas
3	(03) No evidencian seguimiento a Plan de Trabajo de actualización del MECI.	De acuerdo a la Resolución Orgánica 5872 de 2007, por la cual se reglamenta la metodología de los planes de mejoramiento que presentan los sujetos de control, establece en el artículo quinto numeral 7 que	Hacer seguimiento al estado del Control Interno	Publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del Control Interno.	Evidenciar el seguimiento al MECI	2015/12/31	2016/12/31	Oficina de Control Interno	Informe cuatrimestral	3	365

INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION,EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA
INDERBA

ENTIDAD FISICA DE BARRANCABERMEJA
REPRESENTANTE LEGAL ORLANDO DE JESUS RUSSO DIAZ
NIT 829.000.477-7
FECHA DE SUSCRIPCION 31 de DICIEMBRE de 2015

Número Del Hallazgo	Descripción Del Hallazgo	Causa	Acción Correctiva	Descripción De La Actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Responsable (S)	Unidad Medidas De Las Metas	Dimensión De Las Metas	Plazo En Dias De Las Metas
4	(04) No tienen representante de la alta dirección	De acuerdo a la Resolución Orgánica 5872 de 2007, por la cual se reglamenta la metodologia de los planes de mejoramiento que presentan los sujetos de control, establece en el artículo quinto numeral 7 que	Nombrar al representante de la alta dirección para el MECI	Expedir acto administrativo nombrando al Director General como representante del MECI, por ser el único directivo de primer nivel del Inderba	Tener un representante de la Alta Dirección	2015/12/31	2016/12/31	Director General	Resolución	1	365

INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION,EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA
INDERBA

ENTIDAD FISICA DE BARRANCABERMEJA
REPRESENTANTE LEGAL ORLANDO DE JESUS RUSSO DIAZ
NIT 829.000.477-7
FECHA DE SUSCRIPCION 31 de DICIEMBRE de 2015

Número Del Hallazgo	Descripción Del Hallazgo	Causa	Acción Correctiva	Descripción De La Actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Responsable (S)	Unidad Medidas De Las Metas	Dimensión De Las Metas	Plazo En Dias De Las Metas
5	(05) No cuentan con herramientas de autoevaluación del control.	De acuerdo a la Resolución Orgánica 5872 de 2007, por la cual se reglamenta la metodología de los planes de mejoramiento que presentan los sujetos de control, establece en el articulo quinto numeral 7 que	Contar con herramientas de Autoevaluación del control	Determinar como a partir de los riesgos, indicadores, controles establecidos y demás elementos que le permitan tomar información, puede realizar la autoevaluación de la gestión, tomando los correctivos necesarios.	Elaborar mapa de riesgos e indicadores	2015/12/31	2016/12/31	Líderes de los procesos	Mapa de Riesgos Indicadores	10	365

INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION,EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA
INDERBA

ENTIDAD FISICA DE BARRANCABERMEJA
REPRESENTANTE LEGAL ORLANDO DE JESUS RUSSO DIAZ
NIT 829.000.477-7
FECHA DE SUSCRIPCION 31 de DICIEMBRE de 2015

Número Del Hallazgo	Descripción Del Hallazgo	Causa	Acción Correctiva	Descripción De La Actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Responsable (S)	Unidad Medidas De Las Metas	Dimensión De Las Metas	Plazo En Dias De Las Metas
6	(06) No evidencia seguimiento a las acciones de mejoramiento	De acuerdo a la Resolución Orgánica 5872 de 2007, por la cual se reglamenta la metodología de los planes de mejoramiento que presentan los sujetos de control, establece en el artículo quinto numeral 7 que	Realizar seguimiento a las acciones de mejoramiento	Presentar periodicamente informes de avance y cumplimiento de los planes de mejoramiento	Informar el avance y cumplimiento de los planes de mejoramiento	2015/12/31	2016/12/31	Oficina de Control Interno	Informes	2	365

INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION,EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA
INDERBA

ENTIDAD FISICA DE BARRANCABERMEJA
REPRESENTANTE LEGAL ORLANDO DE JESUS RUSSO DIAZ
NIT 829.000.477-7
FECHA DE SUSCRIPCION 31 de DICIEMBRE de 2015

Número Del Hallazgo	Descripción Del Hallazgo	Causa	Acción Correctiva	Descripción De La Actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Responsable (S)	Unidad Medidas De Las Metas	Dimensión De Las Metas	Plazo En Dias De Las Metas
7	(07) Con base en la información y documentación aportada por la Entidad, se infiere el cumplimiento parcial de los términos establecidos en el Decreto 943 de 2014 por el cual se actualiza el MECI, teniendo en cuenta que algunos actos administrativos para la actualización del MECI son de 2014 y otros del primer semestre de 2015.	De acuerdo a la Resolución Orgánica 5872 de 2007, por la cual se reglamenta la metodología de los planes de mejoramiento que presentan los sujetos de control, establece en el artículo quinto numeral 7 que	Hacer seguimiento al estado del Control Interno	Publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del Control Interno.	Evidenciar el seguimiento al MECI	2015/12/31	2016/12/31	Oficina de Control Interno	Informe cuatrimestral	3	365

INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION,EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA
INDERBA

ENTIDAD FISICA DE BARRANCABERMEJA
REPRESENTANTE LEGAL ORLANDO DE JESUS RUSSO DIAZ
NIT 829.000.477-7
FECHA DE SUSCRIPCION 31 de DICIEMBRE de 2015

Número Del Hallazgo	Descripción Del Hallazgo	Causa	Acción Correctiva	Descripción De La Actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Responsable (S)	Unidad Medidas De Las Metas	Dimensión De Las Metas	Plazo En Dias De Las Metas
8	(08) Dentro de los aspectos contemplados, son de resaltar: - En el Subsistema de Control Estratégico deben identificarse los riesgos por procesos que puedan afectar el cumplimiento de objetivos de la entidad - El archivo está en proceso de depuración de acuerdo con las tablas de retención documental - Para el Subsistema de Control de Evaluación se debe fortalecer lo concerniente a Planes de Mejoramiento Individual - Se debe seguir trabajando en la actualización del Manual de Procesos y documentar	De acuerdo a la Resolución Orgánica 5872 de 2007, por la cual se reglamenta la metodologia de los planes de mejoramiento que presentan los sujetos de control, establece en el artículo quinto numeral 7 que	Identificar Riesgos Implementar las Tablas de Retención Documental Fortalecer los Planes de Mejoramiento Individual Implementar el Sistema de gestion de calidad	Mantener el Sistema de Gestión de Calidad de acuerdo con los requisitos especificados en la norma ISO 9001:2008 y la norma NTCGP 1000:2009	Certificar el Sistema de Gestión de Calidad en la norma ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009	2015/12/31	2016/12/31	Todos los procesos	Certificado	2	365

INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION,EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA

INDERBA

ENTIDAD FISICA DE BARRANCABERMEJA
REPRESENTANTE LEGAL ORLANDO DE JESUS RUSSO DIAZ
NIT 829.000.477-7
FECHA DE SUSCRIPCION 31 de DICIEMBRE de 2015

Número Del Hallazgo	Descripción Del Hallazgo	Causa	Acción Correctiva	Descripción De La Actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Responsable (S)	Unidad Medidas De Las Metas	Dimensión De Las Metas	Plazo En Dias De Las Metas

ORLANDO DE JESUS RUSSO DIAZ
Director General

LUDWING ENRIQUE OCHOA CARRILLO
Jefe Oficina de Control Interno